

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE EDENGALATOURS S. A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En mi calidad de Comisario de Endengalatours S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías cúmpleme en informarles que he revisado los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2006.

Mi revisión incluyo pruebas de registros contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la realidad financiera de la compañía Endengalatours S.A. Y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Endengalatours S.A al 31 de Diciembre del 2006.

Guayaquil, 20 de Junio del 2006

*Cristian Pérez*  
Ing. Cristian Pérez  
COMISARIO

